

# El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION  
Calle Mayor, 1

ADMINISTRACION  
Calle Mayor, 15

Apartado 34

Teléfono núm. 8

PALENCIA  
MIÉRCOLES  
31  
AGOSTO 1938  
Año 47.-2.ª época  
Núm. 14.962

## El Ejército Nacional continúa rechazando los ataques enemigos en Extremadura

### CUATRO AVIONES ROJOS FUERON DERRIBADOS

Cuartel General del Generalísimo.—Sección de Información, Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 30 de agosto de 1938. III Año Triunfal: "En el sector de Extremadura han continuado nuestras tropas rechazando todos los ataques del enemigo, que tampoco hoy ha conseguido adelantar un paso, a pesar de sus esfuerzos, sufriendo gran cantidad de ba-

jas, que, seguramente, pasan de mil quinientas, pues sólo en el combate ante una de nuestras posiciones se le hicieron cerca de quinientas. El número de prisioneros se eleva a trescientos cuarenta.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION En combate aéreo sostenido en Extremadura han sido derribados hoy cuatro aviones rojos,

sin pérdida alguna por nuestra parte.

En la noche del 28 al 29 fué bombardeada la fábrica de material de guerra de San Felid.

Salamanca, 30 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO."

## Con el tiempo frío se han apagado los ardores combativos de los rojos en el sector del Ebro

### Ayer, la actividad de la jornada, estuvo en la segunda línea

FRENTE DEL EBRO.—Al calor que hacía cuando los marxistas intentaron esta ofensiva del Ebro ha sucedido un tiempo de frío, con amenaza de lluvia. Con este clima, que contrae los músculos, ha dejado el enemigo de combatir. Se han estrellado también sus ardores ofensivos. Agazapados en las fortificadas madrigueras, no dan señales de vida. Solamente algunas ráfagas de nuestras ametralladoras o algún latigazo de nuestros cañones del siete y medio son los ruidos que delatan al campo de operaciones militares.

A mí me ha parecido que nuestros soldados engrasaban y probaban las distintas armas. A

ello más que a otra cosa se daban los disparos que turbaban de tarde en tarde la tranquilidad de esta jornada con vitola de frío, con amenaza de lluvia. Con este clima, que contrae los músculos, ha dejado el enemigo de combatir. Se han estrellado también sus ardores ofensivos. Agazapados en las fortificadas madrigueras, no dan señales de vida. Solamente algunas ráfagas de nuestras ametralladoras o algún latigazo de nuestros cañones del siete y medio son los ruidos que delatan al campo de operaciones militares.

Pero sí en la línea de fuego los soldados reposaban, en las segundas líneas la actividad era bastante mayor. Nadie que no conozca el campo de guerra podrá, por mucha imaginación que ponga, figurárselo tal como es. Hay trabajos rudos en esa reatardada, como los soldados la llaman, en la cual los servicios de Intendencia, Transmisiones, municionamiento, y recuperación, entre otros, contribuyen a que en el momento solemne en

que Franco ordene el avance sobre el enemigo, pueda realizarse la operación con éxito completo.

Un general, gran tratadista militar, escribió estas palabras: "De la mejor o peor disposición de los efectivos militares, depende, casi siempre, el resultado de una batalla".

Cuando el frente permanece para el lector español en aparente calma, los soldados españoles, siempre optimistas y alegres, trabajan sin descanso esperando sus horas, que seguramente serán aquellas en que el triunfo recompense los sacrificios pasados en aquellos días en que el Parte oficial, con su "Sin novedad en los demás frentes", parece olvidarlos.

Y esto es lo que me sugiere esta tarde del Ebro, cuando el ventarrón sopla molesto, arañando la piel, bien curtida por el sol, de los muchachos, valientes y heroicos, que a las filas rojas acudieron puntuales a esquivar secamente las presiones ofensivas de los rojos. — LOGOS.

## El problema de Checoslovaquia en primer plano

### Inglaterra realiza esfuerzos para lograr una solución pacífica del conflicto

LA REUNION DEL GOBIERNO INGLÉS

LONDRES.— Sobre la reunión del Consejo de ministros se ha facilitado el siguiente comunicado: "A las once de la mañana se ha reunido en Downing Street el Consejo, en el que han tomado parte diecinueve ministros. También ha estado presente en el Consejo el embajador de la Gran Bretaña en Berlín, sir Neville Henderson. El ministro de Asuntos Exteriores ha presentado un informe sobre la situación internacional, habiendo manifestado los ministros, al finalizar la sesión, que la labor realizada hasta el presente merece su completa aprobación, así como la política a seguir en el futuro. No se ha mencionado en absoluto la celebración de una reunión. Por otra parte, los ministros permanecieron en las cercanías de la Cámara de los Comunes."

Además se ha comunicado que los ministros de Asuntos Exteriores han expresado su satisfacción en cuanto al estado de salud del primer ministro, quien esta noche saldrá para Ginebra, donde actuará en el congreso de la Liga de Naciones.

CHAMBERLAIN SALE PARA BALMORAL LONDRES.— A las siete de la tarde, Chamberlain salió en coche con dirección a Balmoral, continuando sus vacaciones. Al salir, la multitud le saludó cariñosamente, agitando sombreros y pañuelos.

COMENTARIOS FRANCÉSES A LA REUNION DEL GOBIERNO INGLÉS PARIS.— A pesar de los acontecimientos de la política interna de Francia, los periódicos de esta noche concentran todo su interés en la actividad del Gobierno inglés frente al problema checo.

"Le Temps" presenta las proposiciones del Gobierno de Praga como base de negociaciones, aunque, claro es, sin conocerlas. El periódico francés profiere amenazas al declarar que se trata de "concepciones máximas de Praga" y establece que la situación quedará definitivamente definida después de la entrevista de hoy entre Chamberlain y Heinelein.

"La Liberté" censura el puntualismo en ver en Checoslovaquia la "faja de hierro" de la política de envolvimiento que el periódico, Francia ya podrá proseguir por mas tiempo, por cuanto no tiene interés inmediato que defender Checoslovaquia. El único interés de Francia debería ser el de salvaguardar la paz, y es por eso que Praga debería hacer concesiones suficientes a los alemanes, diciendo que es muy lamentable que una cierta camaradería en Inglaterra y en Fran-

cia, la de Eden-Pierre Cot, enviente a los checos, animándoles a persistir en su actitud intransigente.

COMENTARIO ALEMÁN A LA CUESTION CHECA BERLIN.— La correspondencia de Praga y Diplomática, refiriéndose al problema checoslovaco, dice lo siguiente: "Desde hace unos días se observa en Londres la tendencia a presentar las cosas como si los checos hubieran rechazado todo lo posible para solucionar el problema mediante unas concesiones. Los checos lounenses se esfuerzan, al mismo tiempo, en presentar los continuos incidentes que se están desarrollando en Checoslovaquia en contra de los suecos como si se tratara de casos de muy poca importancia. Se trata, a mi mismo tiempo, de echar la culpa de todos estos incidentes a la Prensa del Reich y a la falta de espíritu de conciliación por parte de los alemanes suecos. Se maneja táctica solo con el propósito de agravar la situación, la cual de por sí no admite apazamiento alguno.

Por otra parte, resulta muy extraño que se permita un periódico inglés, desentendido de Alemania por su germanofobia, dirigirse a la opinión pública inglesa por medio de la emisora de onda corta de Londres y tratar del problema checo en forma muy tendenciosa y tergiversando los casos. Este periodista ha declarado que no se puede hablar, en manera alguna, de una supresión de los alemanes suecos. Sin la intervención de Berlín nunca hubiera existido la menor dificultad para una solución definitiva en un plazo muy breve.

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA SITUACION EN CHECOSLOVAQUIA WASHINGTON.— Ayer ha conferenciado Roosevelt, y Cordell Hull, quien se dirigió a la Casa Blanca después de leer los últimos despachos procedentes de Europa.

Se espera que el embajador Kenney informará hoy sobre su entrevista con Chamberlain. Los embajadores de los Estados Unidos en Berlín y Praga también siguen de cerca la situación, cuya extrema gravedad nadie pretende paliar.

Se hacen cálculas sobre si el Gobierno norteamericano iniciará una acción concreta con objeto de mantener la paz, en forma directa de un llamamiento a Berlín y Praga por parte de Roosevelt y de Cordell Hull. Aunque los altos funcionarios declinan la confirmación de la noticia, se opina en general que Roosevelt no permitirá que Europa se lance a una guerra sin alzar su voz y, en último término, dar cuenta del horror que sentirá el pueblo americano hacia cualquier jefe o jefes que conscientemente quebranten la paz.

LA CUESTION, VISTA DESDE PARIS PARIS.— Se sabe que el Go-

bierno británico ha acordado de-clarar la iniciativa a Chamberlain y Halifax en lo que respecta a Checoslovaquia.

En los círculos políticos se cree que Henderson es portador de una carta a Berlín, en la cual, de manera amistosa y, al mismo tiempo, en lenguaje claro, se intima a un arreglo pacífico de la cuestión sudeste.

LOS DESEOS DEL GOBIERNO INGLÉS SERAN COMUNICADOS A BERLIN LONDRES.— De los acuerdos adoptados por el Gobierno inglés será informado el Gobierno alemán, al cual se manifestará que Gran Bretaña veía con singular agrado llegar a una liquidación pacífica del conflicto checoslovaco.

A última hora de la tarde han celebrado una entrevista los señores Chamberlain, Halifax y sir Jhon Simon.

Después de esta reunión, se cree que el embajador británico en Berlín, Neville Henderson, recibirá instrucciones concretas de gran importancia, que deberá transmitir al Gobierno alemán.

BERLIN PROTESTA ANTE PRAGA PRAGA.— El encargado de Asuntos de Alemania en Praga ha hecho una nueva gestión cerca del Gobierno checoslovaco para protestar contra las inauditas ofensas contenidas en una publicación del periódico "Moravskoleskizdanik", que se

ha permitido calumniar en forma violenta al antiguo Ejército alemán.

El encargado de Negocios ha llamado la atención del Gobierno checoslovaco de que se trata, en este caso, de una campaña de agitación sistemática contra el Reich, y ha expresado la esperanza de que el Gobierno tomará inmediatamente las medidas necesarias para castigar a los responsables de dicho periódico y del diario "Pozer", que reprodujo el artículo, publicado el 13 de agosto en el periódico antes citado y de que vigilará estrechamente la Prensa para que semejante odiosa agitación contra el Reich no vuelva a producirse de ahora en adelante.

PROPAGANDA CRIMINAL DEL COMUNISMO PARIS.— "L'Humanité" publica un manifiesto del partido comunista francés agitando el espanto de la guerra en Europa central y denunciando la pretendida concentración de tropas alemanas en la frontera checa.

En el manifiesto se insulta al Japón, y termina afirmando que Hitler, si ataca a Checoslovaquia, deberá hacer frente a Francia, que se precipitará en socorro de su aliada, conforme a sus compromisos.

La prosa de este documento es tan provocadora, que no puede menos de disgustar a todos los hombres de buena fe y hacerles comprender la campaña criminal del Kremlin.—LOGOS.

## ESTRENO EL VIERNES



Boris Karloff Bela Lugosi EN EL «ORTEGA»

## De la vida oficial

Incorporación a filas de los reclutas del segundo trimestre de 1941.—También son llamados los del cuarto trimestre de 1927 inscriptos en la Marina

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO BURGOS.— El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, fué cumplimentado por el almirante Cervera.

El general Jordana recibió, a última hora de la tarde, la visita del ministro de Hacienda, señor Amadó, con quien celebró una detenida conferencia.

MINISTERIO DEL INTERIOR El ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, recibió la visita del ex ministro don Antonio Goicoechea.

Hoy fué cumplimentado el señor ministro por el subsecretario de Justicia, señor Arellano; el jefe del Servicio Nacional de Justicia, señor Gallo, y el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Zaragoza, camarada Jesús Muro

GOBIERNO GENERAL DE GUINEA En avión partió hoy el capitán Fontán, gobernador general de la Guinea.

Durante su estancia en Burgos resolvió importantes problemas de aquella Colonia.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden de este departamento ministerial disponiendo la concentración e incorporación a filas, en las fechas que se indican, de los individuos pertenecientes al cuarto trimestre de 1927 inscriptos en Marina. Se concentrarán en las Cajas de Recluta correspondientes durante los días 10 al 18 GOS.

del próximo mes de septiembre.

Otra ídem del segundo trimestre del reemplazo de 1941. Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA LA CORUNA.— A las nueve y media de la noche llegó ayer en automóvil el ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, acompañado de su esposa y de su secretario particular. Fué recibido por las autoridades.

A las cinco y media de la tarde los sargentos provisionales de Infantería de la Academia de Victoria, que hoy jurarán la bandera en esta ciudad, acompañados de sus profesores. También fueron acogidos entusiastamente por todo el vecindario coruñés. El el Ayuntamiento fueron obsequiados los profesores con un vino de honor.

Hay gran gran expectación por los actos que se celebrarán hoy con motivo de la jura de la bandera por dichos sargentos

LOS CAMPAMENTOS DE LAS JUVENTUDES BURGOS.— El delegado nacional de O. J., Sancho Dávila, acompañado del asesor nacional de Sanidad, Fernández Cabezas, estuvo en el campamento establecido en Hervás, inspeccionando las dependencias y servicios y pasando revista a los quinientos flechas y cadetes de Cáceres y Badajoz que están acampados en el pintoresco valle de la sierra de Béjar.—LOGOS.

## Jefatura de Obras Públicas de Palencia

ANUNCIO

Desde el día de la fecha hasta las doce horas del día diez de septiembre próximo se admitirán en esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al destajo de las obras de reparación del firme y riegos asfálticos de los kilómetros 248 al 260 y 270 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto es de 71.281'15 pesetas y el plazo de ejecución de tres meses.

La apertura de los pliegos se verificará el citado día diez de septiembre, a las doce horas y quince minutos, en el despacho de la Jefatura de Obras Públicas, siendo público el acto.

El presupuesto y pliego de condiciones correspondientes, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para su presentación estarán de manifiesto, para conocimiento del público, en la Jefatura de Obras Públicas todos los días laborables a las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4'50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose, desde luego, las que no vengán con tal requisito. Serán dirigidas al ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el documento que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura la cantidad de diez pesetas, como garantía para tomar parte en el concurso.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá, según dispone el artículo 48 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Palencia, 30 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El ingeniero jefe accidental, ENRIQUE GOMEZ.

## CUPON PRO - CIEGOS

EL SORTEO DE AYER

En el sorteo celebrado ayer fueron premiados los siguientes números:

Premio de 20 pesetas: número 534.

Premios de tres pesetas: números 10, 13, 162, 314, 563, 643.

... para sus amigos...  
... los están...  
... todos los...  
... cursos...  
... doctrina...  
... Falange...  
... destacados...  
... lista...  
... ¡viva!...  
... insupera...  
... curso...  
... DRID...  
... BIEN...  
... RID...  
... con...  
... en su...  
... el discurso...  
... to es...  
... se ha...  
... el aspecto...  
... guerra...  
... armaciones...  
... que Prieto...  
... de partido...  
... IS...  
... crítica...  
... pronunc...  
... el ex...  
... Prieto...  
... a el...  
... aviones...  
... ramente...  
... os franceses...  
... se verse...  
... hechos...  
... discursos...  
... hacen...  
... responsabil...  
... en la...  
... españoles...  
... mediante...  
... en Bur...  
... GOS...  
... udientes...  
... entación...  
... se encuen...  
... por...  
... la tarde...  
... reanuda...  
... ose a Logos...

Ministerio de Educación Nacional

Importante orden regulando la provisión de escuelas nacionales

DISPOSICIONES PREVIAS

Artículo primero. A partir del día primero de septiembre próximo, la provisión de las escuelas nacionales se ajustará a las prescripciones de este Orden:

Artículo segundo. La regencia temporal de las escuelas adopta uno de estos cuatro caracteres: provisional, de alumnos en prácticas, interino o sustituto.

Los maestros provisionales, o sea, aquellos que, siendo legalmente maestros propietarios, no están al frente de su destino definitivo por causas ajenas a su voluntad y son colocados de momento en otro, tienen todas las prerrogativas de tales maestros, propietarios, excepto el derecho a la escuela que en su día se reintegren excepto a la escuela que hoy desempeñan. Los servicios que presen en esta se considerarán como prestados en la escuela, que en su día se reintegren, o la que legalmente se les adjudique en definitiva.

Los alumnos en prácticas no podrán ser removidos de su escuela bajo ningún concepto durante el curso. Sus servicios se computarán con pleno carácter de prácticas.

Los maestros interinos y sustitutos sólo tienen derecho al reconocimiento de sus servicios para los efectos administrativos y económicos procedentes; pero en cuanto cesen en una escuela legalmente pierden todo derecho a ella.

Artículo tercero. Mientras duren las actuales circunstancias los maestros sólo pueden reger las escuelas de niños.

Las escuelas de niñas y las mixtas de cualquier clase además de las maternales de parvulos, se reservan para los maestros.

Para dejar libre a favor de las maestras esas últimas escuelas a medida que vayan ocurriendo vacantes de niños, se irán trasladando a ellas los maestros que, provisionales o interinos, regerán hoy esas escuelas mixtas. Este traslado se hará a efecto de mayor o menor antigüedad en la escuela que dejan los trasladados. En caso de que varios maestros se hayan posesionado de aquellas escuelas en el mismo día, se trasladará al de mejor condición escolar.

Por excepción podrán también las maestras reger temporalmente escuelas de niños; pero esto únicamente en tanto no haya adjudicado alguna de las que se destinan a su sexo o mientras no exista algún aspirante varón, incluso en calidad de interino.

II

DE LOS MAESTROS PROPIETARIOS PROCEDENTES DE ZONA ROJA

Artículo cuarto. Tan pronto como un maestro propietario de escuela enclavada en zona roja llegue al territorio liberado verificará su presentación y solicitará habilitación provisional en la forma que previene los números primero al sexto, ambos inclusive de la Orden de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, de fecha 13 de julio del corriente año (B. O. del diecinueve).

Artículo quinto. En el término de diez días, después de haber recibido el traslado de la Orden concediendo la rehabilitación provisional, los maestros propietarios procedentes de zona roja solicitarán forzosamente escuela provisional ante la Comisión provincial de provisión de escuelas u organismos que las sustituyan de la provincia a la que quedan adcritos.

Artículo sexto. El secretario de dicha Comisión, dentro de las 24 horas siguientes, citará al interesado, señalándole día y hora, que será dentro de las dos fechas siguientes para que comparezca a elegir una de las vacantes adjudicables por interino. Si hubiesen de comparecer varios maestros a la vez, elegirán por orden, según su mejor número escalafonal.

A efectos de la elección estará constantemente expuesta al público la relación de vacantes adjudicándose diariamente las que se produzcan y eliminando las que se adjudiquen.

La Comisión entregará a cada maestro un resguardo acreditativo de la vacante elegida por él ante dicho organismo.

Artículo séptimo. Antes de las veinticuatro horas siguientes a la elección, las Secciones Administrativas extenderán el título y credencial para la escuela elegida ante la Comisión reconociendo y archivando el resguardo provisional. La posesión de la escuela tendrá efecto a los diez días laborales restantes.

Desde el momento de la posesión comienzan a devengar honorarios los maestros procedentes de zona roja.

Artículo octavo. Cuando cesen por cualquier causa legal los maestros de esta clase, vienen obligados a solicitar y elegir nuevo destino en el tiempo y forma señalada en el artículo anterior. Quien no lo hiciera así quedará inhabilitado durante seis meses.

Si no hubiese ninguna vacante a elegir, podrá el maestro optar por mantenerse en expectativa de destino, sin haberse reconocido a una provincia limítrofe en donde existan escuelas adjudicables. En uno u otro caso, el interesado oficiará dando cuenta de su deseo a la Secretaría de la Comisión u organismo sustitutivo la cual, a su vez lo participará si ha lugar, a la Secretaría de la provincia limítrofe que el maestro señale. Sin que se reciba esta comunicación no puede admitirse a la elección a ningún maestro procedente de otra provincia.

DE LOS MAESTROS PROPIETARIOS A QUIENES SE CLASIFICA LA ESCUELA

Artículo noveno. Los maestros propietarios de la zona liberada a quienes temporalmente se clausura su escuela están obligados a solicitar destino provisional ante la Comisión de Provisión de escuelas de la misma provincia, en el plazo de cinco días a partir de la fecha en que se les comunique dicha clausura.

Recibida la solicitud, la Comisión u organismo que la recibe le comunicará al solicitante en el término de veinticuatro horas para la escuela mixta que mayor tiempo leve cerrada por movilización del titular. Los servicios al frente de esta escuela se considerarán prestados para todos los efectos en la escuela clausurada.

Si por restauración pasase la escuela a otro lugar su titular, pero con carácter provisional hasta el primer concurso de traslado, al cual acudiría el maestro, anunciándose en él la escuela como vacante definitiva de nueva creación, excepto si la redistribución se limita al término municipal, en cuyo caso continuará el maestro al frente de ella con carácter definitivo mientras no se altere su censo.

IV

DE LOS MAESTROS DE ZONAS PELIGROSAS

Artículo décimo. Los maestros propietarios o interinos que tengan sus escuelas enclavadas en zona declarada peligrosa para la residencia de la población civil, pueden optar por la continuación en aquéllas o por el traslado a escuelas mixtas cerradas por movilización del titular. Si se deciden por esto último, solicitarán de la Comisión de Provisión de escuelas de la misma provincia ser trasladados temporalmente, y acompañarán a la instancia certificación de la autoridad militar que consignes la peligrosidad.

Artículo once. La Comisión de Provisión de escuelas o quien la reemplace en su día, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la recepción de la solicitud, destinará al maestro de zona peligrosa para la escuela mixta que llevara más tiempo cerrada por movilización del titular; pero los servicios que en ésta se presten se computarán a efectos administrativos y económicos, como prestados en la escuela de la zona peligrosa.

Artículo doce. La Jefatura de la Inspección de Primera Enseñanza consultará mensualmente a las autoridades militares en las provincias en donde existan líneas de combate orales son los pueblos en donde no

es prudente abrir las escuelas. Recibida contestación a la solicitud, la Inspección ordenará la clausura temporal mientras subsistan las circunstancias que la motivan, y lo comunicará inmediatamente a la Comisión de Provisión de escuelas para que, sin pérdida de momento, destine a los maestros en la forma señalada en el artículo noveno. Si hubieran de ser trasladados varios maestros a la vez, se destinarán a la mixta primeramente cerrada al maestro de mejor número escalafonal.

Artículo trece. Cuando las Comisiones depuradoras correspondientes a quienes no es conveniente la continuación de un maestro al frente de su escuela, entre tanto se sustancia su expediente de depuración, lo comunicarán así a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, interesando su traslado provisional.

La Sección Administrativa, a la vista del escrito, decretará inmediatamente el cese del maestro en su destino, comunicándole a la Comisión de Provisión de escuelas, quien lo trasladará en la misma fecha para una vacante definitiva adjudicable a su sexo, no servida provisionalmente por maestro del grado profesional, cursuista o practicante en prácticas y que, cuando en línea recta de la que deja el trasladado, sea de censo analogo o menor a esta. Si hubiere varias vacantes en dichas condiciones se permitirá elegir al maestro entre ellas.

En las islas Baleares y Canarias el traslado de los maestros por sanción puede efectuarse a menos de treinta kilómetros de distancia para cada caso a la distancia por la Comisión depuradora.

Artículo catorce. La analogía de censo para estos casos y para otros de provisión de escuelas en que exijan este requisito las disposiciones reguladas por la escala establecida en el artículo tercero del decreto de veinte de diciembre de 1934 ("Gaceta" del 22).

Artículo quince. Cuando un maestro sea trasladado definitivamente por depuración, la Sección Administrativa de la provincia en donde radica su escuela, el mismo día en que se reciba el periodo oficial que publica la sanción contará un plazo de quince; y si dentro de ellos no requiere nombración de los Ayuntamientos respectivamente anunciando la continuación del maestro en el tiempo y forma que les señala la orden de 27 de febrero de 1938 ("B. O." del día once de marzo) procederá del siguiente modo:

A) Si la sanción es de traslado dentro de la provincia, ordenará el cese del maestro en su escuela, y sin pérdida de momento, interesará de la Comisión de provisión de escuelas la adjudicación de otra en las condiciones señaladas en el artículo trece.

B) Si el traslado dentro de la provincia alcanza a un maestro suspenso provisionalmente dirigirá la misma sección la reposición en su escuela y el cese en ella con la misma fecha, y en segunda instancia el nuevo nombramiento por traslado en la forma indicada.

C) Si el traslado es para otra provincia, la Sección ordenará el cese del maestro y en la misma fecha comunicará telegraficamente la sanción a la Sección Administrativa de la provincia, a once afecte el traslado señalando el nombre y el número escalafonal que deja a fin de que este último censo recabe para el maestro el nuevo destino en las condiciones del artículo trece.

D) Si el traslado a otra provincia afecta a un maestro suspenso provisionalmente, dirigirá previamente la Sección la reposición y el cese con la misma fecha en la escuela, y seguidamente se cumplirá lo señalado en el apartado anterior. El nombramiento de un maestro trasladado para el nuevo destino tendrá efectos del día siguiente al del cese en la escuela que deja.

Cuando el maestro trasladado dentro de la misma provincia ya lo estuviere con carácter provisional a propuesta de la Comisión depuradora la Sección administrativa de la Jefatura de la Inspección de Primera Enseñanza dará la confirmación definitiva de qué en la escuela que viene sirviendo.

E) Finalmente si la sanción alcanza a suspensión temporal y traslado ordenará la Sección Administrativa de que los requisitos correspondientes según los casos señalados, se cumplan con la puntualidad necesaria para que el maestro tenga nuevo nombramiento el mismo día en que se cumpla la suspensión.

Artículo dieciséis. Los maestros trasladados provisional o definitivamente por sanción depuradora están obligados a poseionarse del nuevo destino en el plazo de diez días laborables. Si el traslado es dentro de la misma provincia, y en el plazo de treinta naturales en caso contrario, a partir de la fecha en que la Sección extienda sus títulos administrativos.

Artículo diecisiete. Los maestros sancionados con traslado no podrán volver destinados a la localidad de donde se les trasladó.

Tampoco podrán permutar sus escuelas estos maestros por otras que disten menos de 30 kilómetros del pueblo que dejan por sanción.

ANUNCIO

Casino de Alar

Hallándose vacante la plaza de conserje de esta sociedad, se anuncia dicha vacante por quince días, a partir de la publicación de este anuncio. Al que pueda interesarle, deberá dirigirse al presidente don Jaime Alonso, en Alar del Rey. Intil presentarse sin concurrir buenas referencias.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Un prisionero de los llegados ayer a un campo de concentración asegura que en la zona roja no quedan ya ni democracia ni legalidad

Hoy mismo ha llegado a un campo de concentración de prisioneros un tren completo y repleto de los que nuestras tropas han hecho en el frente del Ebro. La coincidencia de saber que llegaba un antiguo conocido ha determinado la visita que hoy he realizado a este campo.

Cuando llego hasta mi antiguo amigo, me tiende las manos. Sus primeras palabras son éstas: "No soy un prisionero: soy un evadido. Desde luego, te anticipo que aunque lo fuera no tenías por qué despreciarme".

Y a mis preguntas, de doble intención casi todas, contesta largamente. No hay exageración en sus relatos ni el menor indicio de que sean pronunciados por temor o deseo de congraciarse. "Sabes muy bien —me decía— que yo tuve devaneos políticos y concomitancias con ciertos partidos que presumían de democráticos. Yo te aseguro que allí, en la zona roja, no quedaba absolutamente huella de lo que esas ideas pueden representar ante el Movimiento nacional. Desde aquella misma fecha fuimos desbordados por los sindicatos y partidos extremistas, y muchos de nuestros afiliados perecieron por el desbordamiento salvaje y feroz de las masas. Que de esto soy convencido, te lo demostraré el hecho cierto de que ya hace más de un año fui detenido y encarcelado por haberme sorprendido los carabineros cerca de la frontera por la provincia de Gerona, cuando intentaba mi fuga a Francia para incorporarme después al verdadero Ejército español. Pasé mucho y sufrí más; deseaba ardentemente salir al campo, y con mis treinta y cinco años me incorporé cuando, hace dos meses, fui llevado al cuartel. Me tocó intervenir en esta ofensiva del Ebro, y desde el primer día he permanecido en las líneas rojas como soldado de la 35 división, que manda un teniente coronel polaco; pertenecí al Cuerpo de Ejército que manda el coronel Aguirre, bajo la suprema autoridad de Hernández Sarabia. Ayer logré evadirme, y si tú calculases la exposición que tuve para efectuarlo, te darías perfecta cuenta de la vigilancia que tenemos todos los que al campo salimos a presentarnos: pregones que allí, en las filas rojas, la dignidad humana se ve ultrajada hasta límites que nos fuerzan a desear la muerte. Todos, con excepción de los comunistas, nuestros inmediatos tiranos, desean llegar de un modo u otro a las líneas nacionales."

—¿Por qué no os desembarzáis de vuestros jefes? —Amigo mío —me dice, con rictus doloroso—, se ve bien que desconoces en absoluto el modo formativo del ejército popular. Cuando se está en el campo, el movimiento más insignificante está vigilado por algunos soldados que han filtrado en las unidades rojas para ejercer la función de espionaje. Todo el mundo recela del vecino, y en más de una ocasión se ha dado el caso de que se proponga la evasión, y si tienes la debilidad de aceptarla, te delatan después y te ejecutan. Entre la lluvia de vuestros granadas me arriesgué a saltar la trinchera con otro muchacho, catalán también, y hemos podido llegar a una vacante y allí esperar a que pasara el cañoneo y llegara la Infantería nacional. Dos soldados españoles que estaban conmigo y que también se pasaban, allí, entre dos líneas, cayeron para siempre, partidos por la ametralladora que nos descubrió en la huida.

Y de prisas, como si creyera que fuese a finalizar la entrevista, sin haberme contado los detalles que yo le pedía de la zona roja, me iba diciendo cosas y cosas que no tenían relación alguna entre sí.

—"El Campesino" le aseguro que no está ahora en el frente del Ebro. Hace tiempo está en una clínica de Barcelona, donde, según dicen, ha sido operado de apendicitis. Su división si estuvo; pero a los dos días fue relevada totalmente para organizarse de nuevo, ya que en los primeros días de vuestra ofensiva fue aniquilada.

—Nosotros —le digo— creemos que habéis tenido cuarenta mil bajas en esta operación. ¿Te parece exagerada la cifra?

—No me atrevería a decir ni que sí ni que no. Es muy difícil calcularlo. Soamente, añadiré que he estado en los frentes de las veinticuatro horas de vuestra ofensiva y para nosotros esas veinticuatro horas de vuestra ofensiva fueron como un día de guerra. Heberme sorprendido los carabineros cerca de la frontera por la provincia de Gerona, cuando intentaba mi fuga a Francia para incorporarme después al verdadero Ejército español. Pasé mucho y sufrí más; deseaba ardentemente salir al campo, y con mis treinta y cinco años me incorporé cuando, hace dos meses, fui llevado al cuartel. Me tocó intervenir en esta ofensiva del Ebro, y desde el primer día he permanecido en las líneas rojas como soldado de la 35 división, que manda un teniente coronel polaco; pertenecí al Cuerpo de Ejército que manda el coronel Aguirre, bajo la suprema autoridad de Hernández Sarabia. Ayer logré evadirme, y si tú calculases la exposición que tuve para efectuarlo, te darías perfecta cuenta de la vigilancia que tenemos todos los que al campo salimos a presentarnos: pregones que allí, en las filas rojas, la dignidad humana se ve ultrajada hasta límites que nos fuerzan a desear la muerte. Todos, con excepción de los comunistas, nuestros inmediatos tiranos, desean llegar de un modo u otro a las líneas nacionales."

—¿Cuándo piensa la retaguardia roja que terminará la guerra?

—Hay quien cree que en el próximo invierno van a ser tantos y tantos los conflictos que se le planteen al Gobierno, y alguno de ellos tan grave, tan insoluble, que podría determinar una rendición impuesta de abajo y sirviéndose de las armas y soldados de algún batallón de reposo. Si esto no es posible, la guerra seguirá, aun a trueque de saber que la tienen perdida. Esperan algún milagro internacional, y por ello no se retiran. Mientras puedan arrebatar de sus hogares a hombres que sostengan un fusil, les harán ir al frente de combate. Bien es verdad que este material humano ha dado muy poco rendimiento; pero, con todo y con eso, ante el empuje de los combatientes de Franco colocan a estos hombres y, a precio de sus vidas, les obligan a resistir. Cuando he pasado por las calles de la zona nacional hasta llegar a este campo y he visto pasar tranquilamente a la gente, es cuando he apreciado la gran diferencia que hay entre aquélla y ésta. Las calles, casi desiertas, de las capitales rojas, por estar todos sus hombres movilizados en brigadas de fortificación; los comercios, desabastecidos y solamente abiertos cinco horas diarias, presentan un ambiente hostil, al que la gente, inquieta y recelosa, contribuye. Dichoso tú —me dice, estrechándome la mano—, que no sabes lo que es eso por haberte sorprendido en la zona

Frente de Cataluña

nacional el glorioso alzamiento. Y, lisa y llanamente, estas impresiones, de esta jornada de batalla en el frente del Ebro...

Por Juan VILLACORRAL

Señor, escucha un momento que llegue a ti mi corazón, Señor, ellos ya traxeron, al encontrarse a si misma.

Y en ella se fuerzan do hasta llegar, en el último tono de la vida. Y tanto, tanto se dio que subieron a la cima las almas, donde se alzó el signo de la victoria. Se hace luz en el destino. Así alcanzaron la cima inmortales, sin embargo, haracas sencillos y sencillos, dando a tu regazo, que todos somos llamados ellos fueron elegidos.

Se fueron aquel día, misión florida de banderas la estación ferviente de lasias vitores, entre al aire de andenes tristes, y que escribas, y colia. O se fueron sin decir a nadie... Para que vidas en plenitud.

Pero ellos serenos en el rigor y la disciplina, sentimiento.

No sabían llorar... España, Señor, no en ellos ni vanidad de tampoco una nota, de aún una aventura.

España era para ellos, ber y en paz. En paz y rra.

La bien supo negarse dulce y tenedor de la gna, la casa, el confort, los, el paisaje...

No sabían llorar y reir.

Que el ser cruzados, era para ellos timbre, nobleza, orgullo, tir, sin confundirse, res, del tiempo.

No tuvieron oídos para lación confusa y vaga para la clara e íntima sus deberes. Que tras de alegría sus ojos en los ojos de la muerte, sele encima a la polvora.

Les dijeron un día su Patria no tenía esta reina y se tumbaron con la midieron con las y sus cuerpos rígidos y daron en su verdad y en sión satisfecho, inmarc en la rosa fresca y en inmarcchito.

Dicen que cuando poeta se pone el cielo te. Pero poeta puede quiera.

Ellos fueron muchos

ROMÁN BARRA

RAYOS X

POMADA

Gesta y norma

Por JUAN VILLACORRAL

Señor, escucha un momento que llegue a ti mi corazón, Señor, ellos ya traxeron, al encontrarse a si misma.

Y en ella se fuerzan do hasta llegar, en el último tono de la vida. Y tanto, tanto se dio que subieron a la cima las almas, donde se alzó el signo de la victoria. Se hace luz en el destino. Así alcanzaron la cima inmortales, sin embargo, haracas sencillos y sencillos, dando a tu regazo, que todos somos llamados ellos fueron elegidos.

Se fueron aquel día, misión florida de banderas la estación ferviente de lasias vitores, entre al aire de andenes tristes, y que escribas, y colia. O se fueron sin decir a nadie... Para que vidas en plenitud.

Pero ellos serenos en el rigor y la disciplina, sentimiento.

No sabían llorar... España, Señor, no en ellos ni vanidad de tampoco una nota, de aún una aventura.

España era para ellos, ber y en paz. En paz y rra.

La bien supo negarse dulce y tenedor de la gna, la casa, el confort, los, el paisaje...

No sabían llorar y reir.

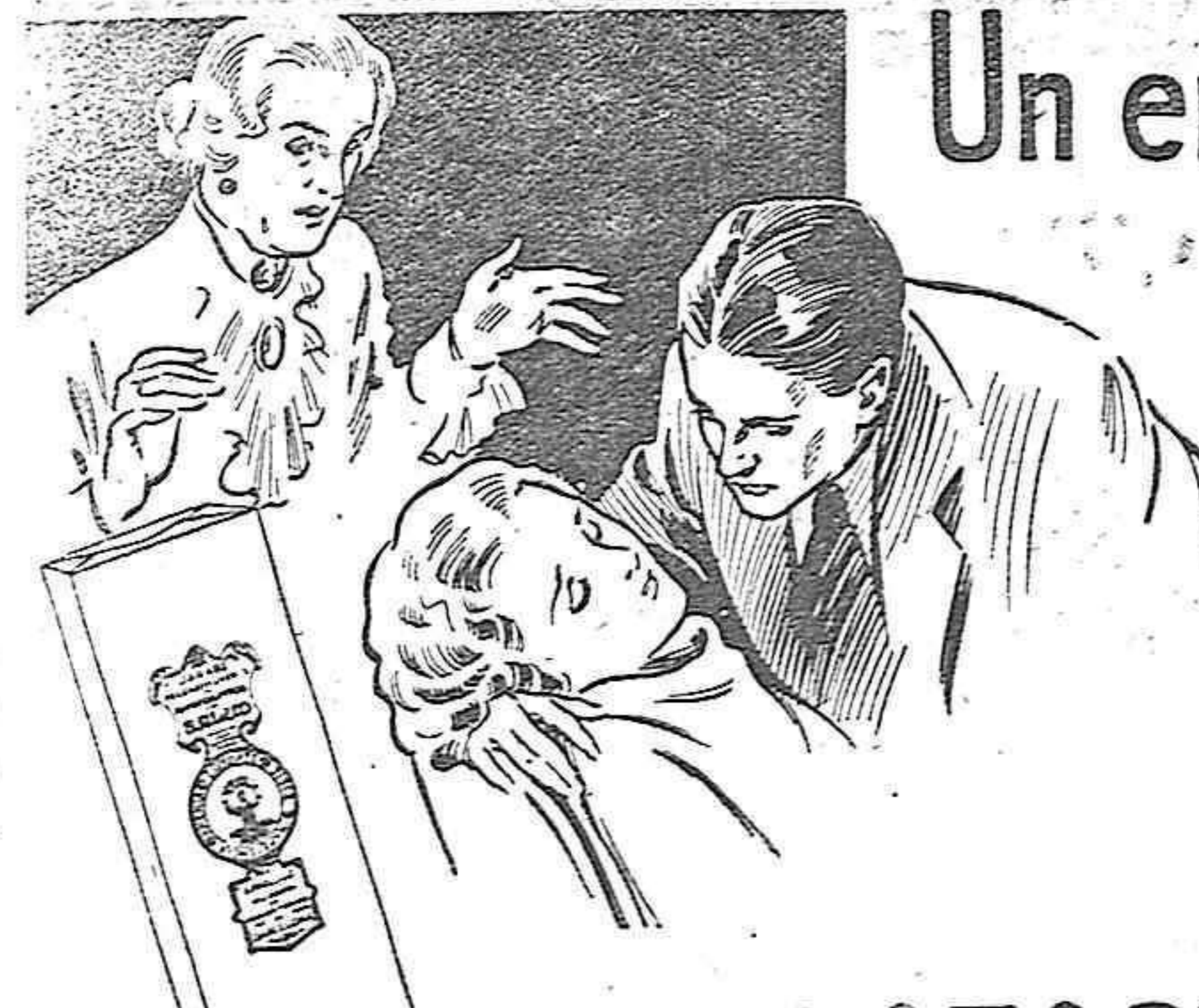
Que el ser cruzados, era para ellos timbre, nobleza, orgullo, tir, sin confundirse, res, del tiempo.

No tuvieron oídos para lación confusa y vaga para la clara e íntima sus deberes. Que tras de alegría sus ojos en los ojos de la muerte, sele encima a la polvora.

Les dijeron un día su Patria no tenía esta reina y se tumbaron con la midieron con las y sus cuerpos rígidos y daron en su verdad y en sión satisfecho, inmarc en la rosa fresca y en inmarcchito.

Dicen que cuando poeta se pone el cielo te. Pero poeta puede quiera.

Ellos fueron muchos



Considero al Jarabe Salud el tónico por excelencia superior a todos sus similares, ya que he podido comprobar una y mil veces sus magníficos resultados en el periodo del embarazo y lactancia. —Dolores Castro, Profesora en Partos, Sagunto, 130, Osuna (Sevilla)

Un embarazo penoso

Todo embarazo es penoso cuando la futura madre se siente débil, inapetente y hállese propensa a mareos.

El Jarabe Salud combate la anemia, la inapetencia y evita los mareos; enriquece la sangre y prepara con vigor el organismo para un buen alumbramiento.

Está aprobado por la Academia de Medicina y durante medio siglo no ha sido superado el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE LA ZONA LIBERADA, A PESETAS 5'05. (Timbres incluidos).

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA

Reparación de máquinas de escribir Daniel Gutiérrez Mayor Pral. 142, 1.º - Teléfono 211 PALENCIA

# La comisión española que asistirá al congreso de Nuremberg

## Será presidida por los generales Millán Astray y Espinosa de los Monteros

BURGOS. — Invitada por el Gobierno del Reich, saldrá para Alemania, con el fin de asistir al Congreso nacional-socialista que se celebra en Nuremberg, la Comisión designada por el Gobierno español, que se compone de los siguientes señores:

Excelentísimo señor general don José Millán Astray.

Excelentísimo señor general don Eugenio Espinosa de los Monteros, subsecretario de Asuntos Exteriores.

Don Manuel Fanjul Sedeño, vicesecretario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Instituto señor don Romualdo de Toledo, consejero de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

Instituto señor don Fernando Moreno Calderón, coronel del Ejército, jefe del Servicio Nacional de Adquisiciones de Material.

Instituto señor don Angel Zorrilla Dorronsoro, teniente de Artillería, jefe del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra.

Instituto señor don Francisco Meruendo y Formoso, jefe del Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria.

Instituto señor don José María Arellano, jefe del Servicio Nacional de Industria.

Don Juan José Pradera, de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, jefe provincial de Guipúzcoa, director de "La Voz de España".

Don Pedro Méndez Parada, comandante de Marina.

Don Alfonso de Hoyos Sánchez, capitán de Aviación, oficial letrado del Consejo de Estado, jefe de la Secretaría Técnica del ministerio del Interior.

Don Antonio Tovar Llorente, jefe de Radio Nacional Publicista.

Don Juan Bauza Sala, teniente de Infantería.

Don Pedro Lain Entralgo, jefe del Departamento Editorial de la Jefatura Nacional de Propaganda.

Don Jesús Ercilla Ortega, subjefe de Prensa.

Don Juan Pujol Martínez, ex diputado, periodista y director de "Domingo".

Don Santiago Fuentes Pila, ex diputado y ex director general.

Don Joaquín C. de Cortazar, secretario nacional del Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Don José Ibáñez Marín, catedrático y ex diputado.

Don Antonio Villaciéron Benito, de la carrera diplomática.

Don Juan Cabañas Errázquin, jefe de Plástica de Propaganda.

Don Enrique Jiménez Arnau, secretario del ministerio del Interior.

# Al cumplirse el año de la liberación de Santander

## Una empresa capitalista extranjera, en turbio y monstruoso contubernio con los rojos

### Mil quinientos asesinatos; violaciones y torturas horrendas, cometidas por los que huyeron, sin combatir, ante nuestro avance

## El alcalde rojo que no sabía más que destruir

Se ha cumplido el año de la liberación de Santander. Ante el empuje del avance de nuestros soldados, los rojos huían a la desbandada. Y cuando nuevas tropas les cortan el camino de la fuga no intentan una resistencia desesperada, sino que se rinden o se esconden. La guerra ha sido para ellos hasta entonces ocasión de orgías o de crímenes sin cuento. Cuando no se trata de asesinar por la espalda, sino de luchar como hombres, desaparecen en una vergonzosa confesión de impotencia y de miedo.

LA COBARDÍA DE LOS ASESINOS

Nuestras tropas avanzan. Ante las bayonetas victoriosas, ante las cadenas de los tanques, ante los radiadores de los automóviles se va ensanchando, se va recorriendo España. Un lujoso coche sale al paso de nuestro Ejército, enarblando una gran bandera blanca. En él vienen representantes de las fuerzas que quedan en Santander a anunciar su rendición. Y ya en las calles de la ciudad, las gentes, enloquecidas de entusiasmo, alzan el brazo y vitorean a los libertadores. Las muchachas suben a los tanques para saludar desde ellos al nuevo estilo nacional. Y muchos de los gritos patrióticos se quebran en las lágrimas que se recuerdan y sufragio de aquellos a quienes la horda asesina villanamente.

Porque no fué la dominación de la ciudad por los rojos una excepción en la oleada terrible que ensangrienta a España. Sin referirse más que a los casos que se han podido comprobar o de los que se tiene noticia, resulta que los marxistas dieron muerte en Santander a mil quinientas personas.

Muchas veces, en las crónicas y los relatos de la guerra, aparece empleada una frase absolutamente impropia: "Son tales los horrores, que la pluma se resiste a escribirlos". O bien: "No pueden contarse en un relato limpio los extremos de salvajismo de los rojos". Frases que evocan una sensibilidad blandengue o una cerrazón de los ojos a la realidad. Pueden y deben contarse todos los horrores rojos, como se relatan los suplicios de los primeros mártires del Cristianismo, por su valor ejemplar, por la enorme trascendencia de la osadía salvaje. Por eso, más que estadísticas totales, vamos a dar relato de alguno de los crímenes cometidos durante la dominación roja en Santander. Llevan la infamante marca del marxismo. Los posesos diabólicos del hombre hecho bestia se muestran con hedor antihumano, como una llaga purulenta.

EL CRIMEN DE VEGA DE PAS

El hecho siguiente ocurrió en Vega de Pas. Era en las noches de diciembre de 1936, y los marxistas, inactivos, daban rienda suelta a la barbarie de sus instintos. Unos titulados "oficiales" de la horda roja llaman a casa del cura párroco, aterrorizando con sus llamadas a los habitantes de la casa: el sacerdote, una prima suya de sesenta años y dos sobrinas de quince y diecisiete.

La pobre familia amenazada supo que el objeto de la visita de los rojos es atentar contra el sacerdote y tardan en abrir la puerta, mientras el párroco huye por una ventana trasera. Han quedado en la casa una anciana y dos niñas, que no suponen tengan nada que temer

de los que aporrear la puerta. Y abren.

De nada ha valido la fuga del sacerdote. Es perseguido y materialmente cazado. Le alcanzan varios tiros y le rematan de un tremendo machetazo en el vientre. Ante el dolor de las pobres mujeres, los asesinos se jactan de su hazaña y agravan la pena de las que han de escucharlas. No ha terminado con eso la tarea de la horda. Unos "policías" rojos y otros elementos de su misma catadura llevan a estas mujeres, entre risas y blasfemias, a un caserón en ruinas, próximo al frente.

ATROPELLO Y ASESINATO

Allí, de noche, entre un coro de palabras inmundas, de violentos ultrajes, de terribles luchas, las tres mujeres, la anciana y las muchachas, una de ellas casi una niña, son atropelladas por sus opresores. Se avisa a los parapetos, y vienen mas milicianos a tomar parte en la odiosa escena, que acumula sobre tres mujeres indefensas y maltratadas todos los imaginables motivos de pena.

El ultraje dura largo rato. Y finalmente, cuando las víctimas son tres humanos despojos, hollados por aquellas bestias, son asesinadas. Quedan sus cuerpos, acribillados y profanados, en espera de una tumba incógnita, en ese terreno de cemento que es la primera línea roja.

Aun habremos de dar noticia, en otros reportajes, de hechos que señalan los horrores de la chusma en Santander. Bruno Alonso; el monstruo Neila, el ceneasta Quijano y otros monstruos presiden y rigen los crímenes. Neila, con su pandilla de pistoleros y bandoleros, es el terror de la provincia. Asesina, manda asesinar y abre la esclusa para que todos los instintos criminales se manifiesten.

LA COBARDÍA DE LOS ASESINOS

En Castro Urdiales, la chusma va a la reja de la cárcel a asesinar a un talangista allí encerrado. Desde la reja le disparan reiteradamente. Y cuando está en tierra, moribundo, entran en la prisión, le sacan, arrastrando a la plaza y allí se gozan en su agonía, agraviando sus dolores, pisan su cuerpo herido. Como los perros que se disputan un cuerpo muerto. Hasta que una mujer y un hombre le rematan con nuevos disparos.

Tres hijos tenía este mártir de España y de la Falange, y los tres fueron muertos también. Entretanto, lejos aún del frente, los asesinos no perdían ocasión de mostrarse cobardes. Su célebre "aviación" no se elevaba nunca más allá de la bahía y siempre con tan escrupuloso cuidado, que ni una vez se dió el caso de que se encontrara con los aparatos nacionales. El "José Luis Díez", ese barco cuya tripulación ha acreditado, a lo largo de la guerra, que nunca tuvo ganas de combatir, merecía que los santanderinos le llamásemos, humorísticamente, "Pepe el del muelle", porque nunca desatracaba. La ciudad estaba sucia, llena de basura y de escombros. Pero no eran escombros de la metralla, sino, de la piqueta.

LABOR DESTRUCTORA DEL "CERVERUCA"

Para eso estaba allí el flamante alcalde Ernesto del Castillo. Si hubiese durado la dominación roja más tiempo y él hubiera tenido para su actuación, Santander hubiera quedado convertido en un montón de escombros. Los cañones nacionales del "Cervera" tiraban a los objetivos militares, destruyéndolos, con cartera punitiva. Ernesto del Castillo derribaba, a troche y moche, objetivos civiles. En Santander le llamaban "Cerveruca".

Sin más expediente ni mas proyecto que su frente-puñista voluntad, "Cerveruca" ordenaba derribar casas y más casas, so

# Panorama de la zona roja

## Los colilleros de Madrid han ido a aumentar el número de los parados

EL PARAISO SOVIETICO "El Socialista" —no se dirá que la fuente de información es sospechosa de marxismo— relata, en un artículo aparecido el día 15 del corriente mes, las condiciones de vida de los trabajadores en la URSS.

Según dicha información, los jornales en la URSS oscilan, con excepción de los que perciben los stakhanovistas, de 120 a 130 rublos. El poder adquisitivo del rublo —dice— es ligeramente superior a la peseta roja.

Veamos lo que puede adquirirse y a qué precios. Copiamos: "Con gran insistencia en cada reunión, y en todas partes, yo preguntaba por el importe de las cosas. Principalmente, me fijaba en los escaparates de los comercios.

Es muy limitado el número de los artículos, en los que he po-

didado conocer el precio. El kilo de carne cuesta de tres a cuatro rublos. Hay dos clases de pan; uno cuesta ochenta copek y el otro, de clase superior, cuesta un rublo y sesenta copek. De un rublo a dos, el kilo de fruta. Es muy escaso el surtido de legumbres que hay en la URSS. Una botella de cerveza cuesta dos rublos. En la URSS no se gasta con aceite. Todo es a base de grasas y manteca, cuyo precio es de dos rublos.

Un traje de mujer cuesta de trescientos a trescientos cincuenta rublos.

Examinemos ahora la situación de la mujer en la URSS: "El sueldo se establece contando con la obligada intervención de la mujer en el trabajo, que garantice la subsistencia del matrimonio.

Esto obliga a que la mujer trabaje y supla la carencia de brazos, que tanto escasean en este país."

O sea todo lo contrario del salario familiar. A la esclavitud y la explotación del hombre se añade en la URSS el trato a la mujer como bestia de carga.

Suponemos que "las mujeres libres" de la zona roja leerán y meditarán el texto de "El Socialista".

**A. PASCUAL HIGELMO**  
CIRUJANO-ELECTRODIAGNÓSTICO  
Consulta y Operaciones en el  
SANATORIO QUIRURGICO  
de  
**JESUS NAZARENO**  
Calvo soteo, 1. Jardínillos,  
De 12 a 2. Teléfono 211

## Anuncios por palabras

LABADORES: Si queréis adelantar las labores de siembra y hacer una distribución perfecta que asegure un buen rendimiento en vuestras cosechas, comprad la sembradora "LA IDEAL", que fabrica CASA URBON, en Medina de Rioseco (Valladolid) y que vende al precio de tarifa del año 1934.

MOZO MAYOR de labranza. Escribid con referencias a Granja Aguachal. Dueñas.

SE ARRIENDA tierra para tres pares de mulas, o se vende con ganados, maquinaria y aperos de labor. En Grijota, Plaza de España, número 5. V. G.

VENTA, por exceso de ganado, de cincuenta borregos de un parto y cincuenta corderas juntas o separadas, y un lote de abonos, que también se cañea a cuenta de paja buena. Su dueño, en Grijota V. Aparicio.

URGE TRASPASO, por incorporación, de ultramarinos, pueblo importante de esta provincia. Gran negocio. Informes en esta Administración.

POR ENCONTRARSE inútil su dueño, se venden un par de bueyes de buena clase y superiores para el trabajo. José Cosgaya, Prádanos de Ojeda.

SE VENDEN un par de mulas de media edad, de tres a cinco dedos, y dos carros. Bonifacio Caligos, Fromista.

SE NECESITAN oficiales en la fábrica de pan "La Flora", Palencia.

LA CARIDAD BIEN ENTENDIDA

Copiamos de "La Vanguardia", de Barcelona, del día 10: "Valencia, 9.—Como en muchas localidades los concejos municipales tratan de hacerse cargo de las existencias de trigo de las colectividades o pequeños propietarios, la delegación provincial de la Reforma Agraria de Valencia ha hecho pública una nota prohibiéndolo en absoluto, toda vez que el trigo no debe ser entregado más que a los organismos oficiales del ministerio de Agricultura."

LOS MICOS LOCOS

Según "La Publicitat", de Barcelona, se han registrado nuevas catástrofes en las colecciones zoológicas del Parque de dicha ciudad.

Los micos han enloquecido. Faltaban de demencia colectiva. ¡Lo que es el ejemplo de los hombres!

MADRID, SIN TABACO

El tribunal popular de Madrid acaba de imponer una sanción de mil pesetas a un traficante que había vendido un paquete de cien cigarrillos por setenta pesetas.

El hecho es bien significativo de la escasez del preciado narcótico, el cual, entre otras cualidades, posee las de matar el tiempo y adormecer el hambre.

Por otra parte, nos indica bien a las claras que el sistema de las colillas ya no será exclusivo del profesional. Estos habrán terminado por quedar sin trabajo, ya que los pitillos se apurarán de una o varias veces hasta herir la sensibilidad de las yemas de los dedos.

**CLINICA MEDICA E. ROBLES**

y ginito-uritarias

ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos ultravioleta, corrientes, etc.)

ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, pus, etc)

Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6 en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (frente al Parque Infantil del Salón). Otra entrada, Candil, 4

PALENCIA

## Curiosidades

LOS CUBIERTOS... DE VIDRIO

LEPZY.—La buena propiedad que tiene el vidrio, es un vicio que no se cura, es ya conocida y que se soluciona bastante en la construcción de automóviles, aparatos ópticos y otros.

En la próxima Feria de Otoño de Leipzig se tendrá ocasión de ver una aplicación novísima original. Una casa alemana presentará cubiertos, especialmente tenedores y cuchillos, hechos precisamente de este vidrio. Los objetos son higiénicos, no oxidables y de agradable aspecto.

EL ABONO PERFUMADO

COPERNIC.—Los jardines, los campos y, sobre todo, los balcones de las "colonias habitacionales" de cabañas con un pequeño jardín, muy difundidas en Dinamarca, han recibido recientemente la satisfacción de un abono que va a hacerles atractivo su pequeño jardín.

Este es que el abono es inofensivo para la jardinería, y también que es un abono que presenta el inconveniente de no ser agradable al olfato. El extracto de rosa y los perfumes no eran reconocidos por su elevado costo. Un remedio eficaz ha encontrado el mal olor del abono y el olfato más sensible. Muchas plantas de abono se cultivan, desde de león con un aroma de corteza de encina de que a las pocas semanas de maceración el abono adquiere un perfume sumamente agradable.

## Publicaciones

VIACRUCIS POR LA PAZ (CALVARIO DE CRISTO Y DE ESPAÑA)

Atendiendo a las numerosas peticiones, se ha vuelto a editar este piadoso ejercicio, cuya primera edición se agotó rápidamente.

Se ha corregido en él, algún pequeño defecto en la técnica del verso; se ha mejorado el papel y se ha hecho más cómodo su formato.

PRECIO: Quince céntimos, ejemplar con rebaje según el pedido.

NOVENA A LA SANTISIMA VIRGEN DEL PILAR

Acaba de editarse esta breve y devota novena, en la que, además de la gracia o gracias particulares que cada uno puede interesar de la Madre de misericordia, cada día se recuerda y agradece una de las consoladoras promesas que, según la Tradición autorizada, se dignó hacer la Santísima Virgen al Apóstol Santiago en favor de España, y se piden determinados favores que hagan de nuestra Patria la nación fiel a los regalaos designios de Dios para con este pueblo, que María ha señalado siempre con su panteísta protección.

PRECIO: Veinticinco céntimos, ejemplar, con rebaja según el pedido.

Su autor: Paulino Gallardo, Colón, 2, interior, Palencia.

## Publicaciones

EL CRIMEN DE VEGA DE PAS

El hecho siguiente ocurrió en Vega de Pas. Era en las noches de diciembre de 1936, y los marxistas, inactivos, daban rienda suelta a la barbarie de sus instintos. Unos titulados "oficiales" de la horda roja llaman a casa del cura párroco, aterrorizando con sus llamadas a los habitantes de la casa: el sacerdote, una prima suya de sesenta años y dos sobrinas de quince y diecisiete.

La pobre familia amenazada supo que el objeto de la visita de los rojos es atentar contra el sacerdote y tardan en abrir la puerta, mientras el párroco huye por una ventana trasera. Han quedado en la casa una anciana y dos niñas, que no suponen tengan nada que temer

## EL DIA DE PALENCIA

# Días semanales del "Plato Unico" y "Sin Postre"

Se advierte al público que los próximos días 1 y 3 del próximo mes de septiembre y en la forma acostumbrada tendrá lugar en esta capital la recaudación de los tres jueves y dos lunes de su primera quincena, siendo sancionados los vecinos que no retirasen el recibo de la mesa correspondiente en el indicado plazo.

Palencia, 30 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El gobernador civil presidente interino, JOSE QUIROGA.

entre la tiranía roja y la España nacional fuese rápido, sin nuevos dolores, y la voz de los cañones tronase y lejos, muy lejos. Tras de la etapa de destrucción y de crímenes, llegó la de construir y hacer Justicia. Las voces que acogieron a nuestras banderas victoriosas con explosión de ferviente entusiasmo pedían justicia y trabajo, al tiempo que besaban el pan blanco que "Auxilio Social" les llevaba, con ansia impaciente, poniendo en vanguardia sus expediciones. Hoy, ante la evocación del pasado, la provincia hermana sabrá apreciar el goce de su liberación y aclamar los nombres que encabezaban la santidad y el acierto patriótico de nuestra Cruzada, tantas veces santa.

Entre la causa de su muerte. Es desenterrado y vuelto a ser objeto de autopsia, cuyo dictamen afirma que la muerte ha sido producida por envenenamiento. El cadáver ha aparecido en el lugar donde meses antes había sido asesinado a tiros un director de la S. A. M. Los jefes ocultos, los protectores de este hombre, temieron sus revelaciones y le sacaron de la cárcel para asesinarlo, para que callase eternamente. Procuraron su fuga para deshacerse de él misteriosamente. He aquí una historia muy instructiva del dominio marxista en España.

¡EN LA ESPAÑA DE FRANCO!

Santander ha recobrado la paz. Quiso Dios que el tránsito

**Balneario de Morgovejo (León)**

EL EVIAN ESPAÑOL

Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma, aparato digestivo

TEMPORADA: 1 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

En plena montaña (1.100 metros)

Médico director: DR. BERNARDO GRANDA, de Madrid

Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

